

**MODELO PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE
INICIO DE CURSO 2021/2022**



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

CURSO 2021/2022



MODELO PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022

CÓDIGO DE CENTRO:	47001389
DENOMINACIÓN:	CC SAN JUAN DE LA CRUZ
LOCALIDAD:	MEDINA DEL CAMPO
PROVINCIA	VALLADOLID
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	EI,EP,ESO

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	JULIO 2021
-----------------------------	------------

INSPECTOR/A:	CARMEN LAS HERAS NIETO
--------------	------------------------



De acuerdo con lo establecido en el *Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022*, los equipos directivos de los centros educativos deberán elaborar un Plan de Inicio de curso, basado en las medidas establecidas en dicho Protocolo.

Este Plan deberá ser remitido a las Direcciones Provinciales de Educación con anterioridad al 15 de julio de 2021, para su supervisión por las Áreas de Inspección Educativa.

En el presente documento, se facilita a los centros educativos un modelo de Plan de Inicio de curso en el que se incluyen los apartados que debe contemplar; dicho modelo le acompaña una Guía para su elaboración.



ÍNDICE

1. Aspectos generales.
 - 1.1. Equipo de coordinación.
 - 1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en esta Plan.
2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
 - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
 - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
 - 2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.
 - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
 - 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
 - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.
 - 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
 - 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
 - 3.5. Medidas para la gestión de los baños.
 - 3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.
 - 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.
 - 3.8. Otros espacios.
4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
 - 4.1. Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.
 - 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.
5. Actividades complementarias a las enseñanzas.
6. Actividades extraescolares y servicios complementarios*.
 - 6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.



- 6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.
- 6.3. Otras actividades que se desarrollan en el centro: por ejemplo, medidas relativas a los Programas “Madrugadores” y “Tardes en el Cole” (si procede).

1. ASPECTOS GENERALES.

Este Plan se debe realizar acorde a las características propias del centro y de las enseñanzas que en él se imparten - número de alumnos y grupos, personal docente y no docente, características y disposiciones de aulas y resto de espacios o servicios ofrecidos (comedor, transporte, madrugadores, etc.), entre otras cuestiones- y concretará las medidas que se van a adoptar en relación a cada uno de los epígrafes que lo componen (medidas de seguridad, utilización de espacios, distribución de horarios y agrupamiento del alumnado), previendo distintas medidas organizativas, la disponibilidad de los recursos humanos y materiales necesarios para abordarlas, en base a las diferentes consideraciones recogidas en el *Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021-2022*.

1.1. Equipo de coordinación.

Cargo/Puesto	Nombre y apellidos	Teléfono e email
Director/a	DIEGO GONZÁLEZ GARCÍA	983810966 direccion@colegiosanjuandelacruz.com
Secretario/a	MONTSERRAT ESTÉVEZ MARTÍN	montse@colegiosanjuandelacruz.com
JEFA DE ESTUDIOS EI Y EP	PATRICIA RODRÍGUEZ PÉREZ	patricia@colegiosanjuandelacruz.com



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación
Dirección General de Centros,
Planificación y Ordenación Educativa

1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en este Plan.

Documentos	Destinatarios	Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las consultas planteadas
<ul style="list-style-type: none"> - - Protocolo de Prevención y Organización del Regreso a la Actividad Lectiva en los Centros Educativos de CyL para el curso académico 2020/2021 Plan inicio de curso Medidas de prevención e higiene - Cartelería sobre medidas de seguridad. Medidas organizativas de centro - Etc. 	<p>Todas las personas de la comunidad educativa, así como proveedores, repartidores, comedor, madrugadores, actividades extraescolares, etc.</p>	<p>SI</p> <p>Todas las comunicaciones se realizarán por los siguientes medios:</p> <p>Familias: Correo electrónico de la plataforma escolar. Tablón de anuncios de la plataforma escolar y página web.</p> <p>Docentes y PAS: Correo electrónico, reuniones durante las primeras semanas de curso, documentación en papel.</p> <p>Alumnos: Se les proporcionará los protocolos por medio del correo electrónico de la plataforma. Se</p>	<p>La comunicación del plan se llevará a cabo de la siguiente manera.</p> <p>Familias: Se realizará el envío de los protocolos los días 1 al 4 de septiembre esperando cambios de última hora en la normativa que fueren modificaciones en los planes.</p> <p>Docentes: Se entregará el día 1 de septiembre y se ira desgranando en las diferentes juntas de profesores y en los dos claustros de inicio de curso, antes de que comiencen las clases.</p> <p>A los alumnos se les</p>	<p>Las dudas se formularán por varios medios.</p> <p>Las familias lo harán mediante el correo electrónico de la plataforma de Educamos dirigiéndose a la dirección o al tutor de su curso en caso de haber sido asignado.</p> <p>Los docentes los harán por el mismo medio pero a los jefes de estudios de cada etapa.</p> <p>Los alumnos formularan las dudas directamente a los tutores.</p> <p>Las respuesta a todos será por el mismo medio por el que se</p>



			trabajarán con ellos exhaustivamente durante los primeros días del curso por medio de tutores y profesores.	proporcionará el primer día de clase y se analizará con ellos el plan durante la primera semana para que lo conozcan, lo asuman y lo pongan en práctica.	han formulado.
--	--	--	---	--	----------------



2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

Espacios afectados	Medidas a adoptar para garantizar la distancia de seguridad	Responsables
Patios	Seseñalarán las zonas donde los alumnos harán las filas para subir al aula mediante marcas en el suelo para asegurar la distancia	<ul style="list-style-type: none"> • ED. • PAS. • Jefe Dpto. • Tutores. • Profesorado. • Miembros de la comunidad educativa
Rampas de acceso	Señalización en el suelo y en las paredes	
Secretaría y conserjería	Señalización en el suelo y mampara de separación.	
Resto del centro	<p>En la aulas: Cartelería de como lavarse las manos, cómo toser, mantenimiento de distancia de seguridad, uso de mascarilla y de gel hidroalcohólico. Además también se colocarán los planos con la situación de los dispensadores de gel, jabón e itinerarios de acceso y salida a cada una de las estancias de la planta.</p> <p>En los baños: Cartelería de cómo realizar un correcto lavado de manos.</p> <p>En el vestíbulo: Cartelería de mantenimiento de la distancia de seguridad, uso del gel hidra alcohólico y del uso obligatorio de mascarilla.</p>	

2.2. Medidas relativas al uso de mascarilla.

Medidas	Responsables
Para poder acceder al centro es obligatorio el uso correcto de la mascarilla para mayores de 6 años, higiene de manos	Todos los miembros de la comunidad educativa
La mascarilla deberá estar en buenas condiciones, si no fuera así se cambiará por una nueva.	Profesores, PAS

Necesidades	Stock Seguridad	Responsable control stock y pedidos	Responsable Reparto



Profesorado:27 PAS: 4	288	María Ángeles Garrido	Ángel Rico- Conserje
--------------------------	-----	-----------------------	----------------------------

2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

2.3.1. Distribución de jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.

Espacio	Medidas	Responsables
Acceso a al centro	Hay dispensadores de gel a la entrada de todas las plantas del centro.	Conserje y Limpieza.
Aulas, despachos, secretaría, conserjería, sala de profesores	Todos disponen de dispensadores de gel, papeleras. Las clases del primer piso además disponen de lavabo, jabón y papel seca manos. Además, también están las correspondientes infografías par la correcta forma de lavado de manos, etc.	Dirección PAS Profesorado.
Baños	Los baños tienen dispensadores de jabón, papel seca manos y papeleras, además de las correspondientes infografías de cómo hacer un correcto lavado de manos.	PAS
Gimnasio	Dispone de dispensadores de gel en todas las puertas.	Profesores. PAS

2.3.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.

Espacio	Infografía	Responsables
Aulas y Baños	EN todos se colocarán las correspondientes infografías de correcto lavado de manos, cómo toser, etc.	Ángel Rico - Conserje
Resto del centro	Se colocarán de forma visible en las zonas comunes	

2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables del seguimiento



Baños		Selimpiarán al menos 3 veces al día. Los de la 1ª planta 5 veces. Por ser los que usan los grupos de convivencia.	Ángel Rico Teresa Martín Profesorado PAS
Aulas compartidas	Mesas, sillas, pomos puertas	Selimpiarán después de cada uso.	
Aulas de referencia.	Mesa y silla del profesor	Selimpiarán con cada cambio de profesor.	
Patios		Se desinfectarán a diario.	

3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS.

3.1. Medidas de acceso al centro educativo.

El acceso al centro es único por lo que se ha optado por hacer salidas y entradas escalonadas por etapas.

El uso de la mascarilla será obligatorio para los mayores de 6 años.

Se establecerán en el patio zonas marcadas para los diferentes grupos de convivencia y asegurar la distancia mínima de seguridad.

No podrán acceder al centro acompañantes de los alumnos salvo en el caso de los niños de 3º y 4 años en los que solamente podrá acceder 1 persona, siempre con mascarilla y manteniendo la distancia de seguridad.

Secundaria entrará en el centro entre las 8:05 y 8:15, lo hará como hasta ahora de uno en uno y los alumnos subirán al aula según lleguen los alumnos.



Primaria lo hará entre las 8:50 y 9:00 h quedando establecido en el patio, mediante marcas en el suelo, las zonas donde se harán las filas para subir hasta el aula, asignando una zona aislada al grupo de 1º EP. Los alumnos de infantil entrarán al centro entre las 9:05 y 9:15, realizando la fila en zonas independientes del patio para evitar su contacto.

En el caso de la salida se realizará de forma escalonada. Se saldrá por etapas a diferentes horas, primaria 14:00, ESO 14:10 e Infantil 14:15, garantizando la entrega segura a los padres, estableciendo diferentes zonas de entrega en el patio.

Dentro de cada etapa queda establecido un orden de salida en función del número de aula en el que se encuentre cada grupo de tal manera que un grupo no saldrá del aula hasta que el anterior no haya despejado la zona de tránsito.

La atención a las familias se realizará de forma telemática siempre que esto sea posible. Cuando tengan que venir al centro lo harán solicitando cita previa telefónicamente.

Espacios	Medidas	Responsables
Patio	Se delimitan las zonas en las que se forman las filas de los diferentes grupos de infantil y primaria. Se delimitan zonas de recogida del alumnado.	● Dirección.
Rampas de acceso y pasillos.	Se señalizarán el sentido de la circulación	● Dirección
Puertas	Todas las puertas del centro permanecerán abiertas en el momento de entradas y salidas	● PAS

3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.

Espacios	Medidas	Responsables
Pasillos y rampa	<ul style="list-style-type: none">- Señalización con flechas del sentido de circulación- Señalización de la distancia de seguridad- Escalonamiento en	ED Profesorado PAS



	accesos, salidas...	
--	---------------------	--

3.3. Medidas para la gestión de las aulas.

Espacios	Medidas	Responsables
Aulas	Los grupos tendrán un aula de referencia. Las puertas estarán abiertas a la entrada y salida y sólo las manipulará el profesor. Habrá dispensadores de gel hidroalcohólico en todas. Los alumnos se sentarán de uno en uno y dando la espalda al compañero. - Se ventilarán a cada hora, 5 minutos.	Dirección Profesores. PAS
Aulas específicas	Cumplirán con lo del resto de aulas y, además: Se limpiarán después de cada uso por grupos de alumnos diferente.	PAS

3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

Espacio	Medidas	Responsables
Patio del colegio	Distribución de cursos separados y zonificados, distribución de recreos, subidas y bajadas seguras.	ED y profesorado

3.5. Medidas para la gestión de los baños.

Espacios	Medidas	Responsables
Servicios del recreo y de cada una de las plantas del centro.	<ul style="list-style-type: none">- Turnos de baños- El profesorado se asegurará que no hay alumnado de diferentes cursos en el mismo servicio.- Uso de mascarilla- Limpieza y desinfección según protocolo- Incremento de vigilancia	<ul style="list-style-type: none">- Profesorado- PAS

3.6. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones,



salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.

Espacios	Medidas	Responsables
Salas de profesores Despachos Salas de usos múltiples Gimnasio	Estará prohibida la reunión de varias personas sin respetar las medidas de seguridad: distancia, mascarilla... No se podrá beber ni comer en estos espacios compartidos. Se evitará el uso de material compartido, y en caso de utilización se deberá desinfectar. Limpieza y vaciado de papeleras diario. Se dispondrá de gel y papel en cada espacio.	Profesorado PAS

3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.

En el centro no existe actualmente biblioteca.

3.8. Otros espacios.

- Espacios para la atención a familias:

Espacios	Medidas	Responsables
TEAMS, Aula	<ul style="list-style-type: none">- Se priorizarán las tutorías y entrevistas online- En el caso de ser presencial: Mascarilla obligatoria, distanciamiento.- Serán siempre bajo cita previa.- Acudirán a la hora establecida, no antes ni después.	Profesorado

- Espacios para repartidores:



Espacios	Medidas	Responsables
Conserjería	<ul style="list-style-type: none"> - Llamarán al timbre para poder acceder. - Evitarán el acceso al centro en las entradas, tiempos de recreo y salidas de alumnado. 	PAS

4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

4.1. Medidas de organización de los grupos estables de convivencia.

GRUPOS ESTABLES	Nº DE UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPO ESTABLE	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS Y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN
1ºEI	1ºEI - 1	1ºEI – nº 18	1ºEI – 102	1ºEI –María de la	Acceso al centro escalonado. En el caso de EI, con entrada separada en tiempo y forma. En el caso de 1ºEP, con una zona separada del resto de la etapa.
2ºEI	2ºEI - 1	2ºEI – nº 25	2ºEI - 100	Vega Zurdo Lora	
3ºEI	3ºEI -1	3ºEI –nº 23	3ºEI – 101		
1ºEP	1ºEP - 1	1ºEP -nº 22	1ºEP - 103	2ºEI – María Jesús Bueno Bueno	
				3ºEI – Elsa Jiménez Rodríguez	
				1ºEP–Montserrat Estévez Martín	

4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.



GRUPOS	Nº DE UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPO	AULA DE REFERENCIA ASIGNADA AULAS ESPECÍFICAS ASIGNADAS	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS Y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN
2ºEP	2ºEP - 1	2ºEP-nº 22	2ºEP- 104	2ºEP- Natalia	Acceso al
3ºEP	3ºEP - 1	3ºEP – nº22	3ºEP - 107	del Barrio	centro
4ºEP	4ºEP - 2	4ºEP – nº26	4ºA EP - 200	Tabera	escalonado.
5ºEP	5ºEP - 1	5ºEP – nº23	4ºB EP - 203	3ºEP – Daniel	Recorrido
6ºEP	6ºEP - 2	6º EP – nº 26	5ºEP - 201	González	según
			6ºA EP - 203	fernández	señalizaciones
1º ESO	1º ESO - 2	1º ESO – nº30	6ºB EP –	4ºA EP – Leticia	en suelo.
2ºESO	2ºESO - 1	2ºESO – nº 26	204	Garrido Corona	Grupos
3º ESO	3º ESO - 2	3ºESO – nº 28		4ºB EP – Mª	separados y en
4ºESO	4ºESO - 1	4ºESO – nº22	1ºA ESO -	Nieves García	filas con
			205	Prieto	profesorado
			1ºB ESO -	5ºEP – Sergio	acompañante.
			206	Rodríguez	
			2ºESO- 212	Samaniego	
			3ºA ESO-	6ºA EP – Marta	
			302	Ferrinho	
			3ºB ESO-	Vlamaseda	
			304	6ºB EP – Daniel	
			4ºESO-302	García	
				González	
				1ºA ESO – Silvia	
				Sáez Iglesias	
				1ºB ESO –	
				Goretti Edreira	



				2ºESO- Ana María Serrano 3ºA ESO- José Ángel Villanueva Delgado 3ºB ESO- Javier Villanueva García 4ºESO- Amanda Rodríguez González	
--	--	--	--	--	--

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LAS ENSEÑANZAS.

En la fecha de realización de este plan, no hay actividades complementarias a las enseñanzas a día de hoy, y de momento solo se llevaran a cabo las actividades que sean precedentes para complementar la enseñanza de nuestros alumnos y que comporten que un agente externo entre en el aula a desarrollarla, o aquellas que se puedan desarrollar al aire libre y que permitan cumplir los protocolos establecidos. En este caso se seguirá lo establecido en el Protocolo de prevención y organización de los servicios complementarios, actividades extraescolares y otras actividades permitidas en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021-2022

Actividad	Espacio	Medidas	Responsables

6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS*.

6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.

Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables



Escuela de idiomas	Aulas	Colegio	<ul style="list-style-type: none">▫ Para los grupos de educación infantil y 1º de educación primaria se mantendrán exclusivamente los grupos de convivencia estable definidos.▫ El resto de grupos que se conformen (en adelante grupos conformados) por las características de las actividades, deberán mantenerse constantes mientras dure la actividad para minimizar los contactos y facilitar la trazabilidad. Los alumnos de los grupos conformados pertenecientes a diferentes grupos de referencia escolar (niveles o clases) mantendrán la distancia de seguridad y realizarán las actividades sin mezclarse entre ellos. En todo caso el espacio donde se realice la actividad permitirá cumplir la distancia de seguridad de 1.5m.▫ Se procurará que los responsables de cada grupo sean siempre los mismos a lo largo de todo el curso. Una misma persona puede estar al cargo de grupos diferentes para desarrollar una actividad en horas o días diferentes.▫ La trazabilidad se llevará mediante un registro diario de la asistencia que deberá conservarse al menos durante un mes. Para participar en una actividad	Monitores de la actividad
--------------------	-------	---------	---	---------------------------



			<p>extraescolar un alumno cumplirá con los siguientes requisitos</p> <ul style="list-style-type: none">▫ Presentar una declaración responsable al responsable de la actividad extraescolar, conforme al modelo que aparece en el Portal de Educación (https://www.educa.jcyl.es/es/institucional/crisis-coronavirus/crisis-coronavirus-protocolos-resoluciones-guias/declaracion-responsable-cumplimentar-padre-madre-tutor), firmada por el padre, la madre o el tutor del alumno, del cumplimiento de las condiciones para participar en las actividades extraescolares y que será remitida al responsable COVID del centro educativo. Todas las familias y participantes serán informados de las medidas higiénico-sanitarias que se van a tomar mediante una circular, elaborada por los responsables de la actividad extraescolar, antes del inicio de la actividad.▫ Como norma básica no podrán asistir al centro ni a las actividades extraescolares aquellos alumnos, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período	
--	--	--	---	--



			<p>de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona diagnosticada de COVID-19.</p> <p>El alumno utilizará, en la medida de lo posible, durante todo el curso académico el mismo lugar en la actividad extraescolar, siendo además obligatorio el cumplimiento de todas las medidas recogidas en los protocolos vigentes.</p> <p>El acceso de los alumnos a las será controlado en todo momento por el responsable de la actividad, que le acompañará en el acceso desde la puerta al aula y la salida hasta la puerta del centro</p> <p>Se desinfectará el mobiliario y se limpiará el aula después de cada sesión.</p>	
Diseño 3D y Robótica	Aula	Ztraining. Grupo Ofinnova	<p>La actividad será dirigida a alumnos a partir de 3º de EP.</p> <p>Los alumnos serán recogidos a la entrada por el monitor de la actividad a la puerta del centro.</p> <p>El monitor de la actividad acompañará a los alumnos hasta la puerta del centro.</p> <p>El número máximo de alumnos será de 10 por grupo para garantizar la distancia de seguridad.</p> <p>Habrà gel hidroalcohólico en el aula, así como líquido desinfectante y papel de limpieza.</p>	Personal de Ztraining. Grupo Ofinnova



			Los materiales utilizados en la actividad serán individuales y se desinfectarán antes y después de la actividad. El aula utilizado tendrá ventilación natural continuada.	
Judo	Gimnasio	Asociación Bushikan	Todas las establecidas en el Protocolo de prevención y organización de los servicios complementarios, actividades extraescolares y otras actividades permitidas en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021-2022. Además de las que establece la federación nacional de Judo.	

6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.

6.2.1. Medidas para la gestión de los comedores escolares (si procede).

Medidas	Responsables
Se establecerán mesas diferenciadas para los grupos de convivencia estable del centro. El resto mantendrá la distancia de 1,5 metros entre ellos, sin tener ningún comensal de frente a ellos. La entrada al comedor la harán de forma escalonada, en función del horario de salida del centro. Todos los alumnos se lavarán las manos antes de comer. Todos los utensilios utilizados serán individuales y no se compartirán. Los alimentos y bebidas serán servidos por el personal del comedor de tal forma que los alumnos no tendrán	Cocinera y monitor del comedor



que levantarse a nada durante la comida.

Una vez que los alumnos acaben de comer se establecerán actividades en el tiempo libre hasta que vengan a recogerlos sus padres en las que se mantengan las medidas establecidas en los protocolos: Grupos burbuja, distancia de seguridad, mascarilla, no compartir materiales, etc.

Los padres entrarán hasta la puerta del comedor para recoger a los niños, de forma escalonada, a partir de las 14:15 en septiembre y junio y de las 15:15 en el resto de meses, sin que haya un horario determinado.

En caso de coincidir varias familias esperaran en el patio manteniendo las distancias.

Solo podrá entrar en el recinto una persona a buscar a cada niño.

Habrà gel desinfectante a la entrada del comedor

El comedor se desinfectará, siempre antes y después de cada uso, al igual que los utensilios que se utilicen para el servicio.

Se recordará continuamente al alumnado la necesidad de respetar las distancias de seguridad antes, durante y después de la comida. Se insistirá en que no se puede compartir la comida, el agua, los cubiertos, etc.

6.2.2. Medidas para el uso del transporte escolar (si procede).

Medidas	Responsables
	.



6.3. Otras actividades que se desarrollan en el centro: por ejemplo, medidas relativas a los Programas “Madrugadores” y “Tardes en el Cole” (si procede).

Espacios	Grupos	Medidas	Responsables
Madrugadores	Un grupo	<p>1. En relación al acceso al centro, los monitores responsables deberán estar en el centro diez minutos antes del comienzo del programa para proceder a la ventilación del aula o de las aulas donde se vaya a desarrollar, así como para la organización de los espacios en la misma.</p> <p>2. El acceso será controlado en todo momento por los monitores, pudiendo el centro establecer horarios escalonados en el acceso y salida a las aulas asignadas para evitar aglomeraciones, siendo en caso</p>	Monitor del servicio



		<p>necesario ampliado el número de monitores.</p> <p>3. Los alumnos pertenecientes a un grupo estable de convivencia ocuparán preferentemente una única aula por grupo si el número de estos está acorde con la ratio establecida para cada monitor. En caso de una ratio inferior, en cada aula se establecerá una zona diferenciada y señalizada para los alumnos de cada grupo estable, manteniendo la distancia de seguridad respecto a otros grupos estables u otros alumnos evitando la interacción entre ellos y pudiéndose utilizar en caso de</p>	
--	--	--	--



		<p>necesidad medios físicos de separación.</p> <p>4. En el caso de grupos completos de alumnos, estables o no estables, que acudan al servicio de madrugadores se podrán utilizar sus aulas de referencia para la prestación de dicho servicio.</p> <p>5. Se evitará el uso compartido de materiales, que deberán estar almacenados en lugares específicos para cada grupo, reduciendo en la medida de lo posible el uso de materiales no desechables y utilizando en caso de necesidad materiales exclusivos para cada alumno (lapiceros, pinturas, cuadernos, etc.).</p>	
--	--	--	--



		<p>6. La limpieza de las aulas utilizadas para estos servicios será realizada después de cada uso. Se procurará, en la medida de lo posible, la utilización de espacios que no sean utilizados para la docencia con alumnos. En el supuesto de que las aulas de madrugadores/tardes en el cole, sean también destinadas a la impartición de docencia, se prestará especial atención a la limpieza de las mismas después de cada uso, ampliando en caso necesario el número de limpiadores.</p>	
--	--	--	--